Toledo, 25 de Abril de 2023

Resoluciòn N°56/2023 | **Expediente** 2023-81-1390-00037 | **Acta N° 06**

VISTO:la solicitud de compra directa número 2023536 cuyo objeto es la compra del Nomenclator del Barrio San Andres de Toledo, sustanciada en Expediente 2023-81-1390-00037

RESULTANDO: I) que según actuación 1, se da inicio al procedimiento de contratación directa número 2023536

II) que en actuación 2 se informa respecto a la reserva del rubro correspondiente

III)que se recavan presupuestos de Empresa del rubro, que se anexan en actuación 3.

IV) que según informe de evaluación que surge de actuación N° 3 se sugiere contratar a BORDONIX señalización y seguridad vial como proveedora del bien solicitado según presupuesto anexo;

CONSIDERANDO: que se vuelva menester dictar acto administrativo pertinente;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE TOLEDO.
RESUELVE:

1- **AUTORIZAR.** El gasto correspondiente a la compra directa número 2023536, es decir la suma de pesos uruguayos Trecientos treinta y cuatro mil ochocientos mas IVA) (334.800,00), según presupuesto de BORDONIX Señalización y Seguridad Vial RUT 211459050018 , anexo en actuación 3 del Expediente relacionado

2- **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el Proyecto **Nomenclator del Municipio con fondos provenientes del Lit D**

3-**COMUNIQUESE** a la Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

4-Por Secretaria del Municipio. **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

José Luis Gini
Alcalde Municipio de Toledo

Olga Fernandez
Concejal

Araceli Villar
Concejal

Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA